

Científicos de Magallanes celebran la creación de nuevo parque marino en Cabo de Hornos

El Ciudadano · 23 de enero de 2018

“Su diseño no afecta a la pesca artesanal, fortalece el turismo y compatibiliza la conservación con la actividad económica. Es un desafío que supera las polarizaciones entre el desarrollo y conservación”, aseguran.



Científicos de la Universidad de Magallanes (UMAG), del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) y de la Fundación Omora celebraron la creación del Parque Marino Diego Ramírez – Paso Drake, en Cabo de Hornos, el cual abarcará un área de 140 mil km² y resguardará los canales y fiordos del Archipiélago Diego Ramírez, así como los montes submarinos del Paso Drake. El establecimiento de este parque aumentará a un 43% la superficie marina protegida del país, junto al recién creado parque marino de Juan Fernández.

El Dr. Ricardo Rozzi, investigador del IEB y director del Programa de Conservación Biocultural Subantártica, quien ha liderado la propuesta técnico-científica para la creación del parque marino señaló que “marca un hito para el país porque integra las escalas regionales con la nacional y la sustentabilidad ambiental con la sustentabilidad económica y social. Su diseño no afecta a la pesca artesanal, fortalece el turismo y compatibiliza la conservación con la actividad económica. Es un desafío que supera las polarizaciones entre el desarrollo y conservación”.

El Parque Marino Diego Ramírez – Paso Drake permitirá la conservación del hábitat terrestre y marino del extremo austral de Chile, incluyendo importantes áreas de alimentación, reproducción y migración de mamíferos marinos, y de especies amenazadas o en peligro como albatros y pingüinos. Además, resguardará los montes submarinos de la zona, entre ellos el Monte Sars, los cuales poseen una rica fauna bentónica, incluyendo grandes esponjas y corales fósiles.

El equipo de investigadores y profesionales del Programa de Conservación Biocultural Subantártica liderado por la UMAG, tuvo especial cuidado para que el parque marino compatibilizara la conservación con las actividades económicas de la comunidad, de manera que no se afectará la pesca artesanal y se fomente, a su vez, un desarrollo local sustentable.

Con este fin el Programa Conservación Biocultural Subantártica ha colaborado activamente con las instituciones de Gobierno y con la Municipalidad de Cabo de Hornos para implementar el Plan de Manejo del parque marino, junto a otros destacados centros nacionales liderados por Instituto de Ecología y Biodiversidad y la Universidad Católica de Chile, e internacionales coordinados por la Universidad de North Texas de Estados Unidos.

“Este parque marino se implementará en colaboración con la Armada, Bienes Nacionales, SUBPESCA, Ministerio del Medio Ambiente, y será liderado por el Gobierno Regional y la ciencia, integrando todas las dimensiones en un concepto de sustentabilidad para confrontar los tiempos actuales de cambio socioambiental global”, concluyó Rozzi.

Fuente: [El Ciudadano](#)